Al contestar, cite este número

Radicado N° 2023517016452633 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DIV07-JEM-D4-29.25

VEHICULOS EN SERVICO PARA REASIGNACION DE PARTIDA					
TIPO VEHICULO	PLACA CIVIL	PLACAMILITAR	MATENIMIENTO	REPUESTOS	PLACA DEL VEHICULO FUERA SERVICIO
LUV D'MAX	ZJN242	C09448	690.248,00	1.641.375,00	ERT035
CAMION NPR	DBD072	K07106	690.248,00	1.641.375,00	FLA512
CAMION NPR	UNK049	K10051	837.055,00	1.448.807,00	RFW018
CAMION NPR	NNF544	K07107	813.242,00	3.860.137,00	OAA909
CAMIONETA	GAU044	D14249	564.751,00	1.151.093,00	QFE054
MOTOCICLETA	RTB95D	F15831	201.927,00	291.812,00	RTB93D
LUV D'MAX	HCI130	C09405	201.927,00	291.812,00	JQS67C

Respetuosamente,

Teniente Coronel ALEX GIOVANNI VIZCAINO JARA
Oficial de planes futuros con funciones administrativas de oficial de operaciones de la Séptima División

Elaboró: Ss. Luis Parra
Suboficial de Administración y Logística Séptima División

Reviso: MY, Melo Duque Duvan
Oficial de Logística de la Séptima División

Abg Marta y Carolina

① Se autoriza el cambio de los casos para el uso del presupuesto.

② Verificar que si estén las marcas.

③ Sale con los colorado y reducción

plazo 20 Oct

EJÉRCITO NACIONAL
PATRIA HONOR LEALTAD
Medellín, Antioquia
Carrera 76 # 50-175 - Medellín. – Antioquia
Luis.parraar@buzonejercito.mil.co
Div07@buzonejercito.mil.co

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
SEPTIMA DIVISION

Al contestar, cite este número

Radicado N° **2023517016452633**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DIV07-JEM-D4-29.25

Medellín, Antioquia, 02 de agosto 2023.

Señor Coronel
VALENTIN ROMERO GARZON
Director del Departamento Logístico del Ejercito Nacional
Bogota, D.C.

Asunto: Solicitud reasignación partida vehículos BASPC4

Siguiendo órdenes e instrucciones del señor Brigadier General Comandante de la Séptima División me permito solicitar al Señor Coronel Director del Departamento Logístico del Ejercito Nacional (CEDE4), la reasignación de la partida fija de funcionamiento para el año 2023 de unos vehículos del BAPC4, teniendo en cuenta que estos vehículos se encuentran fuera de servicio y su mantenimiento supera el valor contable del activo por lo tanto se le realizara el respectivo trámite administrativo de acuerdo a normatividad vigente para su desintegración, por lo cual se solicita de su valioso apoyo y colaboran con el fin de que sean reasignadas a los siguientes vehículos de acuerdo cuadro anexo, para su normal funcionamiento, y así poder cumplir de esta forma la misión asignada ante el Comando de la Cuarta Brigada.

VEHICULOS FUERA DE SERVICO PENDIENTE CHATARRIZACION CON PARTIDA ASIGNADA				
TIPO VEHICULO	NUEMRO INVENTARIO	PLACA	MATENIMIENTO	REPUESTOS
CAMIONETA, CHEVROLET RODEO V6	800403000000000000346864	ERT035	690.248,00	1.641.375,00
CAMIONETA, MAZDA B2000	800403000000000000077703	FLA512	690.248,00	1.641.375,00
MOTOCICLETA, YAMAHA XT660	800403000000000002398799	RTB93D	201.927,00	291.812,00
AMBULANCIA, NISSAN D22 FRONTIER	800403000000000000430269	RFW018	837.055,00	1.448.807,00
AUTOMOVIL, HYUNDAI SANTRO	800403000000000000394542	QFE054	564.751,00	1.151.093,00
MOTOCICLETA, YAMAHA XTZ250	800403000000000001403442	JQS67C	201.927,00	291.812,00
CAMION 7 A 12 TON, CHEVROLET KODIAK	800403000000000000347282	OAA909	813.242,00	3.860.137,00

EJÉRCITO NACIONAL
PATRIA HONOR LEALTAD
Medellín, Antioquia
Carrera 76 # 50-175 - Medellín. – Antioquia
Luis.parraar@buzonejercito.mil.co
Div07@buzonejercito.mil.co

icontec ISO 9001 606210-1
IQNet

Al contestar, cite este número

Radicado N° 2023217016876923 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMPP-CEDE4-DIPEL - 29.25

De esta manera es pertinente que la Dirección de adquisiciones con sus comités, adelanten los trámites pertinentes de conformidad con la normatividad vigente, así:

Oficio N° 2023430016320083 COLOG solicitud redistribución combustible.
Oficio N° 2023430016320443 COLOG solicitud redistribución combustible.
Oficio N° 2023430016336673 COLOG solicitud cambio categoría distracom.
Oficio N° 2023430016338433 COLOG solicitud redistribución combustible.
Oficio N° 2023430016510693 COLOG solicitud redistribución combustible.
Oficio N° 2023430016515243 COLOG solicitud redistribución combustible.
Oficio N° 2023517016452633 DIV07 solicitud reasignación combustible.
Oficio N° 2023517016465843 DIV07 solicitud cambio clase combustible.
Oficio N° 2023637015177233 BISAN solicitud reasignación combustible.
Oficio N° 2023643016387303 GMMAZ solicitud activación tarjetas wizeo.
Oficio N° 2023649016401233 BAS09 solicitud reasignación combustible.
Oficio N° 2023760016125533 BRLOG3 solicitud reasignación combustible.
Oficio N° 2023858016372893 BIROR solicitud modificación saldos combustible.
Oficio N° 2023614016915039 BR14 solicitud modificación partida vehículos.

Respetuosamente;

Coronel VALENTÍN ROMERO GARZÓN
Jefe Departamento de Logística

Elaboró: SS Eduard Gonzalez
Demanda Transportes

Revisó: TE Sergio Cabrera
Analista Demanda Transportes

Revisó: MY Diego Palomo
Oficial Determinación de la Demanda

EJÉRCITO NACIONAL
PATRIA HONOR LEALTAD
Carrera 54 No. 26-25 CAN
Edificio temporal Fortaleza Cuarto Piso, oficina 456
cede4@buzonejercito.mil.co

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO DE LOGÍSTICA

Al contestar, cite este número

Radicado N° **2023217016876923**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMPP-CEDE4-DIPEL-29.25

Bogotá D.C, 9 de agosto de 2023

Señor Coronel
AGUILAR BALLESTEROS CARLOS ANDRES
Director de Adquisiciones de Ejercito
Bogotá D.C.

Asunto: Remisión por competencia

Respetuosamente, de conformidad con lo establecido en el artículo 21 de la ley 1437 del 2011 (sustituido por el Art. 1 de la ley 1755 de 2015), me permito remitir por competencia al Señor Coronel Director de Adquisiciones de Ejercito, por considerarlo competencia de esa Dirección y se emita respuesta a las Unidades solicitantes, teniendo en cuenta que de acuerdo la Circular N° 2023217015708093 de fecha 25 de julio de 2023, *se emitió un concepto favorable en aplicación al Principio de ESPECIALIZACIÓN del sistema presupuestal del decreto 111 de 1996 (que refiere a la asociación entre la naturaleza del gasto y el destino al cual se dirigió, dado que indica que las apropiaciones deben referirse en cada órgano de la administración a su objeto y funciones, y se ejecutaran estrictamente conforme al fin para el cual fueron programadas), con la finalidad de garantizar la movilidad del equipo de transporte terrestre y hacer eficaz los procesos y procedimientos de la Fuerza; de igual forma, es necesario aclarar que el control económico, jurídico y financiero de la ejecución del contrato de combustible está bajo la responsabilidad del supervisor de mencionadas órdenes de compra, quien debe realizar las coordinaciones con las diferentes Unidades del Ejército Nacional que requieran la reasignación del combustible dentro del parque automotor que haga parte de la misma Unidad Militar.*

El anterior concepto de reasignación no puede llevar a dejar vehículos con menos del 20% del presupuesto asignado de la partida mensual de combustible a cada vehículo, entendiéndose que de acuerdo a reportes SAP, los vehículos que las Unidades reportan en servicio y mantenimiento presentan la necesidad de sostenimiento, en este caso el recurso de suministro de combustible para su operación y movilidad.

Al contestar, cite este número

Radicado N° 2023644022530493 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ- JEMGF -DIV07-BR04-BAS04 – ALM-TRANSP -38.12

VEHICULOS EN SERVICO PARA REASIGNACION DE PARTIDA					
TIPO VEHICULO	PLACA CIVIL	PLACAMILITAR	MATENIMIENTO	REPUESTOS	PLACA DEL VEHICULO FUERA SERVICIO
LUV D'MAX	ZJN242	C09448	690.248,00	1.641.375,00	ERT035
CAMION NPR	DBD072	K07106	690.248,00	1.641.375,00	FLA512
CAMION NPR	UNK049	K10051	837.055,00	1.448.807,00	RFW018
CAMION NPR	NNF544	K07107	813.242,00	3.860.137,00	OAA909
CAMIONETA	GAU044	D14249	564.751,00	1.151.093,00	QFE054
MOTOCICLETA	RTB95D	F15831	201.927,00	291.812,00	RTB93D
LUV D'MAX	HCI130	C09405	201.927,00	291.812,00	JQS67C

Atentamente

Teniente Coronel HUGO HARVEY CASTRO APONTE
Comandante Batallón de ASPC Nº04 "Cacique Yariguies"

Elaboró: SLP. PIEDRAHITA
Jefe de Transportes BAS04 (E)

Reviso: CS. MILLAN DANIELA
Almacenista Transportes BASPC04

Vo. BO: : TE. ARISTIZABAL LAURA
Oficial S4 BASPC04
"

EJÉRCITO NACIONAL
PATRIA HONOR LEALTAD
Cra 76 N° 175- 50 Barrio Colores
Cel: 3104461408
Correo: yeins.jaimes@buzonejercito.mil.co

PÚBLICA CLASIFICADA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLON DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE Nº 4
"CACIQUE YARIGUIES"

Al contestar, cite este número

Radicado N° **2023644022530493**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ- JEMGF -DIV07-BR04-BAS04 – ALM-TRANSP -38.12

Medellín, Antioquia, 09 de octubre 2023.

Señor Mayor
ALEJANDRO OCTAVIO NEGRETTE BARRIOS
Supervisor contrato 095 CENAC MEDELLIN 2023
Medellín ANT

Asunto: Solicitud Reasignación Partida Vehículos BASPC4

Respetuosamente me permito solicitar al Señor mayor supervisor contrato 095 mantenimiento vehículos 2023, la reasignación de la partida fija de funcionamiento para el año 2023 de unos vehículos del BAPC4, teniendo en cuenta que estos vehículos se encuentran fuera de servicio y su mantenimiento supera el valor contable del activo por lo tanto se le realizara el respectivo trámite administrativo de acuerdo a normatividad vigente para su desintegración, por lo cual se solicita de su valioso apoyo y colaboran con el fin de que sean reasignadas a los siguientes vehículos de acuerdo cuadro anexo, para su normal funcionamiento, y así poder cumplir de esta forma la misión asignada ante el Comando de la Cuarta Brigada.

VEHICULOS FUERA DE SERVICO PENDIENTE CHATARRIZACION				
TIPO VEHICULO	NUEMRO INVENTARIO	PLACA	MATENIMIENTO	REPUESTOS
CAMIONETA, CHEVROLET RODEO V6	80040300000000000000346864	ERT035	690.248,00	1.641.375,00
CAMIONETA, MAZDA B2000	80040300000000000000077703	FLA512	690.248,00	1.641.375,00
MOTOCICLETA, YAMAHA XT660	80040300000000000002398799	RTB93D	201.927,00	291.812,00
AMBULANCIA, NISSAN D22 FRONTIER	80040300000000000000430269	RFW018	837.055,00	1.448.807,00
AUTOMOVIL, HYUNDAI SANTRO	80040300000000000000394542	QFE054	564.751,00	1.151.093,00
MOTOCICLETA, YAMAHA XTZ250	80040300000000000001403442	JQS67C	201.927,00	291.812,00
CAMION 7 A 12 TON, CHEVROLET KODIAK	80040300000000000000347282	OAA909	813.242,00	3.860.137,00

EJÉRCITO NACIONAL
PATRIA HONOR LEALTAD
Cra 76 N° 175- 50 Barrio Colores
Cel: 3104461408
Correo: yeins.jaimes@buzonejercito.mil.co

Al contestar, cite este número

Radicado N° 2023644022720143 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ- COEJC-SECEJ-JEMOP-DIV07-BR4-BASPC4-S4-29.25

VEHICULOS EN SERVICO PARA REASIGNACION DE PARTIDA					
TIPO VEHICULO	PLACA CIVIL	PLACAMILITAR	MATENIMIENTO	REPUESTOS	PLACA DEL VEHICULO FUERA SERVICIO
LUV D'MAX	ZJN242	C09448	690.248,00	1.641.375,00	ERT035
CAMION NPR	DBD072	K07106	690.248,00	1.641.375,00	FLA512
CAMION NPR	UNK049	K10051	837.055,00	1.448.807,00	RFW018
CAMION NPR	NNF544	K07107	813.242,00	3.860.137,00	OAA909
CAMIONETA	GAU044	D14249	564.751,00	1.151.093,00	QFE054
MOTOCICLETA	RTB95D	F15831	201.927,00	291.812,00	RTB93D
LUV D'MAX	HCI130	C09405	201.927,00	291.812,00	JQS67C

Atentamente

Mayor. **ALEJANDRO OCTAVIO NEGRETTE BARRIOS**
Supervisor del contrato mantenimiento y repuesto de vehículos

Elaboró Te. Laura M
Oficial Logistica Baspc 04

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE Nº4

Al contestar, cite este número

Radicado N° **2023644022720143** MDN-COGFM-COEJC-SECEJ- COEJC-SECEJ-JEMOP-DIV07-BR4-BASPC4-S4-29.25

Medellín, Antioquia, 11 de octubre de 2023

Señor Coronel
ALVARO ADRIAN ORTEGA PERLAZA
Director Central Administrativa y Contable Especializad Central Administrativa Y Contable Regional Usaquen
Cra 76 Nro. 50-175 Barrio los Colores
Medellin, Antioquia.

Asunto: Solicitud Reasignación Partida Vehículos BASPC4

Respetuosamente me permito solicitar al Señor Director de la Central Administrativa y Contable Regional Medellín, su apoyo para modificar el contrato de Mantenimiento y Repuesto de Vehículos vigencia 2023, ya que mediante oficio N° 2023517016452633 del 02 de agosto fue solicitado por intermedio del BASPC N° 04 "Cacique Yariguies" el cambio de presupuesto a unos vehículos y mediante oficio N° 2023217016876923 de fecha 09 agosto del presente año fue autorizado el respectivo cambio.

VEHICULOS FUERA DE SERVICO PENDIENTE CHATARRIZACION				
TIPO VEHICULO	NUEMRO INVENTARIO	PLACA	MATENIMIENTO	REPUESTOS
CAMIONETA, CHEVROLET RODEO V6	8004030000000000000346864	ERT035	690.248,00	1.641.375,00
CAMIONETA, MAZDA B2000	8004030000000000000077703	FLA512	690.248,00	1.641.375,00
MOTOCICLETA, YAMAHA XT660	8004030000000000002398799	RTB93D	201.927,00	291.812,00
AMBULANCIA, NISSAN D22 FRONTIER	8004030000000000000430269	RFW018	837.055,00	1.448.807,00
AUTOMOVIL, HYUNDAI SANTRO	8004030000000000000394542	QFE054	564.751,00	1.151.093,00
MOTOCICLETA, YAMAHA XTZ250	8004030000000000001403442	JQS67C	201.927,00	291.812,00
CAMION 7 A 12 TON, CHEVROLET KODIAK	8004030000000000000347282	OAA909	813.242,00	3.860.137,00